

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA MAKTUB S.A. -CELEBRADA EL 30 DE JUNIO DEL 2016.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los treinta días del mes de Junio del dos mil dieciséis, a las diez horas treinta minutos, en el local de la compañía ubicado en Puerto Azul Sl.11 Mz A-4, se reúnen los Accionistas de la Compañía **MAKTUB S.A.**

Señor **ENRIQUE EFRAIN AVELLAN PINOARGOTE**, propietario de 640 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.

Señor **CHRISTIAN ROBLES TORRES**, propietario de 160 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.

Con esto se encuentra representada la totalidad del capital de la compañía, el mismo que asciende a la suma de \$ 800.00 dólares, los accionistas deciden constituirse en Junta General de accionistas prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías con el objeto de resolver sobre el siguiente Orden del día:

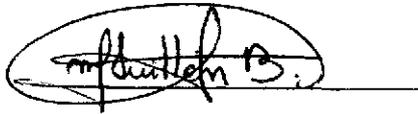
PUNTO UNO: APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2015. En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Extraordinaria de Accionistas quede válidamente constituida, teniendo como asunto del orden del día el que ha quedado fijado por unanimidad. La Secretaria ad-hoc de la Junta será la Señora **MONICA VIRGINIA GUILLEN BAQUERIZO**, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes

de conformidad con la Ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del señor Gerente, y archivada en el expediente respectivo. El Gerente General, considerando que en la presente reunión está representada en esta Junta General de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el anotado punto del orden del día. Al efecto, toma la palabra el señor **ENRIQUE EFRAIN AVELLAN PINOARGOTE (Gerente)**, quien manifiesta su aprobación, respectivamente. La Junta luego de deliberar al respecto, decide aprobar por unanimidad los Estados Financieros por el ejercicio 2015 previamente aprobados por el Gerente. No habiendo otro asunto por tratar, la Secretaria-Ad-hoc concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual se reinstala la Junta, con la asistencia de las mismas personas que la constituyeron y por Secretaría se le da lectura, la misma que es aprobada por unanimidad, siendo suscrita por todos los concurrentes, con lo cual se levanta la sesión a las once horas trece minutos.-

Certifico: Que la presente acta es fiel copia de su original, la misma que reposa en el libro de Actas de accionistas, al cual me remitiré en caso de ser necesario.



ENRIQUE EFRAIN AVELLAN PINOARGOTE
Gerente General



MONICA VIRGINIA GUILLEN BAQUERIZO
Secretaria Ad-hoc



ENRIQUE EFRAIN AVELLAN PINOARGOTE
Accionista



CHRISTIAN ARTURO ROBLES TORRES
Accionista